
Autoinforme de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
Universidad responsable administrativa	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Centro(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Número total de plazas	25
Curso de implantación	2016
Fecha de verificación o de renovación de la acreditación	15/10/2019

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El presente autoinforme del Master Universitario en Nutrición y Alimentación de la Facultad de Ciencias de la Salud ha sido elaborado siguiendo las directrices y recomendaciones, así como según los datos obtenidos a partir de la memoria verificada Aneca (AN01), los informes de rendimiento académico (UTC04) y de satisfacción del alumnado y PDI (UTC07 y UTC08 respectivamente). La Facultad de Ciencias de la Salud tiene aprobado un Sistema Interno de Garantía de Calidad, que asegura un proceso sistematizado para la elaboración y aprobación de los informes de todas sus titulaciones. En este sistema están implicados diferentes organismos y comisiones de seguimiento pertenecientes a la Facultad. De acuerdo con esto, se han tenido siempre en consideración los datos aportados por el Informe del Sistema Interno de Garantía de Calidad (CEN02). El Centro cuenta con una Coordinadora de Calidad para la supervisión de todos los procesos. A lo largo del curso académico se realizan diferentes reuniones de seguimiento de la calidad del Máster. Por otra parte, esta organización cuenta con una Comisión Interna de Calidad para la gestión y toma de decisiones. Dicha comisión cuenta con representación de PDI, PAS y estudiantes. Este informe tiene el visto bueno del vicerrectorado de Estudios, Calidad y Lenguas.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

El Master Universitario en Nutrición y Alimentación cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido por el real decreto 1393/2007 de la ANECA en las que se establecen las recomendaciones para el cumplimiento de los requisitos de las titulaciones oficiales. Atendiendo al informe de verificación ANECA del Master Universitario en Nutrición y Alimentación (D101), emitido en el curso 14-15 con valoración favorable, se ha procedido a la revisión y mejora de los aspectos que requerían revisión. Atendiendo al informe de reacreditación de la AVAP Master Universitario en Nutrición y Alimentación (D101), emitido en el curso 18-19 con valoración favorable, se ha procedido a la revisión y mejora de los aspectos que se alcanzaban parcialmente y requerían revisión.

Dimensión 1: Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados

La implantación del plan de estudios ha seguido lo establecido en la correspondiente memoria

verificada sin realizarse modificaciones al respecto. Está planificado siguiendo la normativa RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su modificación de 3 de julio de 2010. La estructura y los objetivos del programa formativo han sido cubiertos adecuadamente. La organización de las asignaturas en dos cuatrimestres es adecuada y permite al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias básicas y generales propuestas. El Máster tiene 60 créditos ECTS, y cuenta con dos itinerarios: 1. Nutrición Clínica y Comunitaria y 2. Ciencias de los Alimentos. Así mismo, está dividido en dos cuatrimestres (30 créditos en cada cuatrimestre). En el primer cuatrimestre de 30 créditos, el Máster tiene un bloque común de 18 ECTS con el que se pretende dar una formación global abierta a los graduados en nutrición humana y dietética y otros graduados del área de ciencias de la salud y ciencias experimentales que deseen ampliar estudios de postgrado en esta área. El bloque común lo componen 6 materias/asignaturas de 3 ECTS, donde se proporcionan las herramientas de formación avanzada a los alumnos del máster útiles para cualquiera de los dos itinerarios por la que opten. En este primer cuatrimestre los alumnos cuentan con 12 créditos específicos, según el itinerario elegido, que se imparten en 3 asignaturas en el itinerario de Nutrición Clínica y Comunitaria y en 4 asignaturas en la especialidad de Ciencias de los Alimentos. En el segundo cuatrimestre (de 30 créditos), hay 15 créditos comunes (9 créditos de la asignatura Prácticas Externas y 6 de la asignatura Trabajo Fin de Máster). En el caso de las prácticas externas, dependiendo la especialidad elegido por los estudiantes, éstas se realizarán en empresas de la industria alimentaria en el caso de las ciencias de los alimentos o en instituciones sociosanitarias para el caso de la nutrición clínica y comunitaria. Las prácticas externas se realizarán en diferentes escenarios según la naturaleza del itinerario y es por ello que se cuenta, por un lado, con convenios firmados por la Universidad de Alicante con las distintas instituciones sanitarias de la provincia para la realización de las prácticas del itinerario de Nutrición clínica y comunitaria y, por otro lado, con convenios firmados con empresas de alimentación ubicadas en el ámbito territorial provincial para albergar las prácticas del itinerario de ciencias de los alimentos. La asignatura Trabajo Fin de Máster se imparte al final del segundo cuatrimestre, cuando los estudiantes han adquirido las competencias necesarias. Los 15 créditos de cada itinerario que se imparten en el segundo cuatrimestre, constan de 5 asignaturas en el itinerario de Nutrición Clínica y Comunitaria y de 3 asignaturas en el itinerario de Ciencias de los Alimentos. El número de plazas de ingreso ofertadas es de 25 alumnos entre los dos itinerarios, lo que permite un trabajo individualizado y facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En el Máster Universitario en Nutrición y Alimentación no se realiza ningún curso de adaptación, aunque sí se realiza una jornada de bienvenida en la que la coordinadora del Máster, junto con representantes del equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud y parte del profesorado del Máster presentan la estructura de este y se aporta orientación en caso de ser necesaria.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, debido al estado de alarma se tuvo que

proceder a la adaptación curricular de las asignaturas que se estaban impartiendo en estos momentos. Para realizar las adaptaciones se tuvieron en cuenta los siguientes documentos: BOUA del 17 de marzo y el documento del Ministerio de Universidad y el BOE del 24 de abril, que indicaban las directrices de actuación en la docencia y prácticas.

Además, desde la UA se puso en marcha una serie de herramientas, recursos y formaciones para adaptar la docencia presencial a online: <<https://web.ua.es/es/aula-virtual/docencia-dual.html>>; <<https://web.ua.es/es/ice/formacion/webinares/webinares-de-formacion-del-profesorado-sobre-docencia-online-cronograma.html>>

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados

Los mecanismos de coordinación docente son adecuados a las necesidades del Máster. Con respecto a la coordinación vertical, el Máster cuenta con la Comisión Académica que se reúne un mínimo de dos veces al año y que se encarga de elaborar la planificación docente del Máster, establecer criterios homogéneos de evaluación y los conflictos que puedan surgir al respecto. Así mismo, se realizan todas las Comisiones Virtuales necesarias cuando surgen cuestiones que requieren una rápida toma de decisiones. En los informes de calidad aparecen las acciones llevadas a cabo. Al inicio de todos los cursos, la Coordinadora del Máster convoca una reunión presencial con el alumnado para explicarles el funcionamiento de este. A esta reunión también están invitados todos los profesores del Máster. Al finalizar cada cuatrimestre, la coordinadora del Máster se reúne nuevamente con los alumnos para conocer cómo ha transcurrido el Máster. Con respecto a la coordinación horizontal, al finalizar cada cuatrimestre, todos los profesores coordinadores de asignatura elaboran un informe de calidad que remiten a la coordinadora de Máster. En ellos los profesores indican que mantienen reuniones de coordinación con el profesorado implicado en su asignatura con el fin de conseguir los objetivos de aprendizaje y realizar un correcto seguimiento de esta.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Una de las debilidades detectadas ha sido la baja tasa de respuesta del profesorado del itinerario de Ciencias de los Alimentos y escasa asistencia tanto a la Comisiones presenciales del Máster, como en el cumplimiento de los informes de calidad. Para subsanar estas cuestiones, se mantiene un contacto específico y presencial con los profesores del itinerario de Ciencias de los Alimentos por parte de la Coordinadora.

Debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia, no se pudieron realizar las reuniones presenciales que estaban previstas y tuvieron que realizar de forma virtual a través de Google

Meet o plataformas similares.

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados

El número de estudiantes matriculados en el Máster se ha mantenido constate en global (teniendo en cuenta los dos itinerarios). El perfil de acceso y los requisitos de admisión del alumnado se ajustan a la legislación vigente y a la normativa especificada en la memoria Verifica (siguiendo las indicaciones de la resolución de la Universidad de Alicante BOUA 20/12/2012).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna debilidad en el cumplimiento de esta directriz.

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Fortalezas y logros alcanzados

La Universidad de Alicante aprobó por acuerdo de su Consejo Social, de fecha 3 de julio de 2013, una normativa de permanencia acorde con un nuevo modelo de enseñanza/aprendizaje centrado en las y los estudiantes, dentro de la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior, que derogaba una anterior de 13 de julio de 2011. Esta normativa se cumple sin incidentes. <<https://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>> La normativa actual sobre reconocimiento de créditos contempla las diferentes posibilidades de reconocimiento, así como el procedimiento de solicitud. La información al respecto aparece en la página web de la UA y también se aplica sin incidentes. <<https://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-tranferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>>.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna debilidad en el cumplimiento de esta directriz.

Dimensión 1: Gestión del título

Criterio 2. Información y transparencia

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Fortalezas y logros alcanzados

La web de la Facultad de Ciencias de la Salud se mantiene en constante actualización, incluyendo información renovada sobre la memoria verificada del título <<https://fcsalud.ua.es/es/estudios/masteres/muna.html>>En el apartado correspondiente también aparece la Resolución Positiva del Consejo de Universidades, la Autorización de la Generalita Valenciana para impartir el Máster, el informe definitivo de la renovación de la acreditación de la AVAP (2019), y la renovación de la acreditación por el consejo de universidades.

La Universidad de Alicante ha creado un nuevo sistema de páginas web que permite una mayor visibilidad tanto de los estudios de grado como de posgrado: <<https://web.ua.es/es/masteres/nutricion-y-alimentacion/>>

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Salud también ha creado una pagina web específica para la titulación:<<https://www.muna.ua.es/>>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Aunque las páginas están conectadas entre si no existe un enlace directo de la pagina de la universidad a la pagina propia del master de la facultad.

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Fortalezas y logros alcanzados

Actualmente la información sobre el Máster y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red y es coherente en su contenido, en todas las páginas web de la UA. La web de la Facultad de Ciencias de la Salud presenta información más detallada (<https://fcsalud.ua.es/es/estudios/masteres/muna.html>), así como la web propia de la facultad (<https://muna.ua.es>) La web del Máster alojada en el apartado de Estudios de Máster de la Universidad de Alicante contiene la siguiente información: - Datos generales: rama, plan, tipo de enseñanza, idioma en que se imparte, centro donde se imparte, fechas de examen. - Plan de estudios: asignaturas obligatorias, asignaturas de cada una de las especialidades, información sobre el TFM. - Competencias: competencias generales del título, competencias específicas del título, competencias transversales del título, competencias básicas y del MECES. - Estructura del

plan de estudios: estructura del Máster por créditos y materias, distribución de asignaturas por curso/semestre, planificación general del plan de estudios. - Acceso: requisitos de acceso, admisión y criterios de valoración, preinscripción y matrícula, ofertas de plazas. - Calendario de implantación. - Memoria verificada: Resolución Consejo de Universidades (CU): verificación positiva, autorización de la Generalitat Valenciana, informe reacreditación de la AVAP. - Calidad. Finalmente añadir, que en cada uno de estos enlaces se puede ir entrando y navegando, obteniendo así toda la información necesaria. Consideramos suficiente y relevante la información ofrecida, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora. Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas para el curso 2019-20, así como para los anteriores, en todos sus apartados. Además, en la web del Máster aparece el e-mail de la Coordinadora del Máster, la cual responde a preguntas de alumnos interesados en cursar el Máster constantemente

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

La página web de la facultad de ciencias de la salud y la propia del máster no están disponibles en inglés.

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados

En la página web del Máster aparecen tanto los horarios, como las aulas, el calendario de los exámenes, así como las guías docentes de todas las asignaturas del Máster. Toda la información relativa al curso académico 2019-2020 se puede consultar en este enlace: <<https://fcsalud.ua.es/es/estudios/masteres/muna.html>>. Así mismo, esta página cuenta un apartado de Información General donde los alumnos tienen acceso al Plan de estudios e información detallada del mismo, la publicación en el BOE, información relativa a la presencialidad del Máster, actividades formativas y profesorado responsable, así como el perfil y los requisitos de acceso al Máster. A continuación, hay un apartado que se va actualizando cada curso académico donde aparece información específica: tríptico del Máster, horarios de ambos itinerarios, fechas de examen y buscador de asignaturas. En este apartado hay específicamente un epígrafe dedicado al Trabajo Fin de Máster donde el alumno puede consultar el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA. Aprobado por Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2014, la Guía para la selección de temas a través de UAProject (aplicación informática que la Universidad de Alicante utiliza para gestionar la asignatura TFM), la Guía para la elaboración del TFM y los anexos que incluye. Las guías docentes pueden consultarse en la siguiente web:<<https://web.ua.es/es/masteres/nutricion-y->

alimentacion/plan-de-estudios.html>. Para ello se debe en cada asignatura, y así se puede acceder. Durante la jornada de Bienvenida que organiza la Facultad de Ciencias de la Salud, la coordinadora del Máster les enseña todos estos recursos de forma presencial a los alumnos y se les anima a consultar toda la información en caso de duda. Desde la Universidad se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del Máster y el número de créditos de cada asignatura. También se recoge el número de plazas ofertadas para el Máster. Se detallan las competencias generales y específicas de cada asignatura. También se halla publicada la información sobre normativa de permanencia, la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos y la información sobre el perfil de ingreso. Por último, se incluye información previa a la matrícula sobre documentación a presentar, plazos, etc.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se ha detectado que los alumnos demandaban más información relacionada con el TFM (plazos, diseño, etc.) por lo que para los siguientes cursos académicos se ha incluido en el horario una sesión presencial que se realiza al inicio del 2º cuatrimestre, donde se aborda de forma monográfica este tema

Dimensión 1: Gestión del título

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Fortalezas y logros alcanzados

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante desarrolló una aplicación informática que puso a disposición de los responsables de las titulaciones durante cursos anteriores y que continúa siendo un recurso clave para el seguimiento de la calidad. Dicha aplicación, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) facilitando información, manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios. La aplicación se diseñó prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos. La información de SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web, estando actualizada y siendo de fácil acceso. <<https://web.ua.es/es/masteres/nutricion-y-alimentacion/seguimiento-de-la-calidad.html>>. Se ha implementado todo el organigrama para el desarrollo del SGIC: Coordinador de Calidad, Comisión de Calidad. Cada una de estas figuras inició su labor en cursos anteriores y

la han continuado durante este. Asimismo, se implementaron, hace tres cursos, procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud entre los cuales cabe resaltar el relativo a la atención a sugerencias y quejas, así como el seguimiento de los resultados de las encuestas con la finalidad de proponer mejoras. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Alicante y de sus respectivos Centros ha incorporado el análisis y seguimiento de las trayectorias laborales y formativas del alumnado que ha realizado sus estudios en la universidad. El objetivo es conocer su inserción en el ámbito laboral, así como la satisfacción con la formación recibida. Los estudios de inserción laboral tienen la finalidad de obtener información para orientar las acciones y propuestas de mejora que se incorporarán en los diferentes programas formativos que la UA ofrece. Consideramos que este recurso supone un enorme valor que garantiza la monitorización y la puesta en marcha de iniciativas que mejoren el carácter profesionalizante de los egresados. La información recopilada por los organismos tanto a nivel de Facultad como de Universidad para el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad, llevan a cabo un seguimiento continuado, recopilando datos e indicadores de los diferentes actores implicados en la enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de utilizar dicha información para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título. De manera cuatrimestral y anual, se recogen evidencias de cada asignatura y titulación, así como sugerencias de mejora para su posterior análisis e implementación.

Durante el curso académico 2019/2020 se revisó y actualizó del Manual Interno del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se aprobó en la Junta de Centro del 27/07/2020. Asimismo, la Universidad de Alicante en el año 2020 realizó la revisión de toda la documentación del sistema de calidad desde el año 2008 hasta la actualidad, para adaptarla al modelo Nacional de Evaluación de Calidad AUDIT 2018.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna deficiencia en el cumplimiento de esta directriz.

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Fortalezas y logros alcanzados

Es relevante destacar los mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Facultad para analizar la satisfacción de los grupos de interés: a) Evaluación del profesorado. La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Además, la UA implantó en cursos

pasados el programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI. b)Evaluación de la implantación de los estudios. La UA lleva a cabo procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones. Los resultados de ambos colectivos son positivos en cuanto a la experiencia de implantación. Toda la información queda plasmada en el informe de Rendimiento de los Másteres de Facultad de Ciencias de la Salud. c)Evaluación del PAS. Se viene realizando con carácter bianual una encuesta de opinión sobre el clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios. Cada uno de los componentes del organigrama del SIGC ha adquirido experiencia y responsabilidad en el uso de los recursos (herramientas, formatos, etc.) para efectuar su labor. Creemos necesario seguir implicando en los objetivos del Centro a todos los grupos de interés.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna deficiencia en el cumplimiento de esta directriz.

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados

El Sistema de Garantía Interno de Calidad implementado desde la Facultad de Ciencias de la Salud contempla la revisión, análisis y mejora continua de los procesos de Calidad de las titulaciones, el alumnado, el profesorado, la calidad de la docencia, las prácticas clínicas y los programas de movilidad. Para garantizar este proceso, la facultad cuenta con una Comisión de Calidad que se reúne trimestralmente para aprobar y monitorear el progreso y los acuerdos adoptados por la Comisión. Dentro de los principales objetivos del SGIC se encuentra el análisis de la información relativa al cumplimiento de la política, los objetivos, el desarrollo y los resultados de los procesos que son acordados al inicio de curso y monitoreados de manera cuatrimestral. Asimismo, se discuten las acciones de mejora y las actividades recomendadas para el cumplimiento de estas directrices. El SGIC de la Facultad está en constante comunicación con la Unidad Técnica de Calidad y el Vicerrectorado de Calidad para dar respuesta efectiva a las políticas de calidad y las estrategias de actuación. Dentro de este sistema, consideramos fundamental la opinión y valoración del alumnado, propiciando la comunicación eficaz de los estudiantes, así como del PAS y PDI que conforman el Centro. El SGIC trabaja de manera constante en la evaluación del rendimiento de la enseñanza, la inserción laboral, las prácticas externas y movilidad analizando los indicadores e informes de resultados académicos para cada titulación, fomentado el debate, la discusión crítica de los resultados alcanzados, así como las propuestas de mejora. Dentro de estos indicadores se analiza el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, articulando entre sus procedimientos un buzón para dar cobertura a

las sugerencias, recomendaciones y reclamaciones de los diferentes colectivos implicados.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna deficiencia en el cumplimiento de esta directriz.

Dimensión 2: Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Fortalezas y logros alcanzados

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Máster. En el Máster Universitario en Nutrición y Alimentación se ha incorporado profesorado, tanto a tiempo completo como parcial, con la formación básica y el perfil específico en cuanto a experiencia profesional que han enriquecido la titulación y se ha valorado muy positivamente por parte del alumnado. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Máster Universitario en Nutrición y Alimentación aparece reflejada en el Currículum Breve en el profesorado de la Universidad de Alicante, cuya información se va actualizando de manera anual. A través de las fichas docente de cada asignatura se puede comprobar, de manera actualizada para cada año académico, el profesorado implicado en cada una de las materias. Esa información está enlazada con el CV breve de cada uno de los profesores, permitiendo con esto el acceso completo a sus perfiles docentes y de investigación. Según los datos recogidos en el último informe de rendimiento 2019-2020 para el Máster Universitario en Nutrición y Alimentación (D101) la tasa de PDI doctor es del 95% y el porcentaje de PDI a tiempo completo es del 75%, tasa similar al del curso anterior (96% PDI doctor y 78% a tiempo completo). Hay que destacar que en el informe de reacreditación de la AVAP para el curso 2018-2019, en el indicador "El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora" se indica que se supera excelentemente. No se han detectado cambios en la estructura del personal académico.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se han detectado

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Fortalezas y logros alcanzados

El Máster Universitario en Nutrición y Alimentación cuenta con personal suficiente y adecuado para el desarrollo de sus funciones. Como se ha indicado anteriormente un 75% del personal está contratado a tiempo completo, lo que garantiza un adecuado seguimiento y monitorización de los objetivos, contenidos y plan formativo del Máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

El 25% de profesorado que imparte el Máster Universitario en Nutrición y Alimentación no son PDI a tiempo completo. Sin embargo, se han seleccionado por tener un perfil de gran experimentalidad clínica y en mundo laboral empresarial, por lo que ayudan a abordar los aspectos más prácticos y aplicados de los contenidos del Máster

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Fortalezas y logros alcanzados

La Universidad de Alicante pone a disposición del profesorado un conjunto de actividades formativas desde el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (formación en innovación docente, proyecto REDES de investigación en docencia universitaria), así como recursos formativos y de apoyo desde la Biblioteca central. El personal de la Facultad de Ciencias de la Salud participa activamente en todas estas actividades. La implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación y su repercusión en el título se hace evidente en el aumento del número de sexenios y quinquenios del profesorado. Los proyectos de investigación financiados que actualmente se llevan a cabo por parte de los grupos de investigación trabajan en áreas de conocimiento implicadas directamente con las materias que conforman el plan de estudios.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se ha detectado que en ocasiones el profesorado tiene dificultades en el uso de las TIC (más allá del uso habitual de Campus Virtual), por lo que se ha recomendado al profesorado que consulten el plan de continuidad docente de la universidad sobre "Herramientas y servicios" para la continuidad docente online que se puso en marcha por la situación derivada del COVID:

<<https://pdc.ua.es/es/tecnologico-pdi.html>>.

Dimensión 2: Recursos

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Fortalezas y logros alcanzados

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. El personal de administración y servicios es suficiente y está formado de manera adecuada para el desarrollo de sus competencias. El Servicio de Selección y Formación de la UA mantiene actualizado al PAS mediante la oferta de cursos impartidos por expertos. El personal de secretaría de Facultad ha sido ampliado en los últimos cursos y consolidados sus puestos de trabajo. Esta formación continua se refleja en las encuestas de satisfacción de los usuarios de las secretarías de la Facultad.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se han detectado.

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Fortalezas y logros alcanzados

Las aulas utilizadas para la docencia presencial en el Máster Universitario en Nutrición y Alimentación son adecuadas al número de estudiantes por grupo y al número de actividades formativas programadas. Los equipos de trabajo (incluyendo pizarras, ordenadores, etc.) también son adecuadas para el cumplimiento de las acciones formativas del alumnado. Las aulas que se han utilizado para impartir las clases teóricas del Máster han estado ubicadas en el Aulario 1. Los espacios de los que dispone la Facultad para impartir las clases teórico-prácticas y seminarios se pueden consultar en el siguiente enlace: <<https://fcsalud.ua.es/es/infraestructura-y-espacios/infraestructura-y-espacios.html>>. Así mismo, para llevar a cabo las actividades y

seminarios prácticos del itinerario de Ciencias de los Alimentos, se dispone de los espacios de la Facultad de Ciencias, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <<https://ciencias.ua.es/es/infraestructura/infraestructuras-y-espacios.html>>. La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de espacios de trabajo y estudio para todo el alumnado de la facultad, siendo de acceso abierto. Junto con esto existen catálogos, fondos documentales y recursos bibliográficos adecuados. Por último, el contenido de las asignaturas del Máster Universitario en Nutrición y Alimentación está disponible para el alumnado matriculado a través de la plataforma Moodle y UA Cloud, para facilitar el aprendizaje tanto a nivel presencial como semi-presencia. A partir de la situación derivada del COVID se empezó a utilizar la plataforma google meet.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se han detectado.

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Fortalezas y logros alcanzados

La Universidad de Alicante ha puesto en marcha un programa de acogida para facilitar a los estudiantes la información y orientación necesaria para su adecuada adaptación. En concreto, se incluye una Jornada de Bienvenida donde se explica al alumnado la filosofía y la aproximación que va a tener el Máster y se les da la oportunidad de formular preguntas al respecto. En dicha jornada también se hace un repaso a las diferentes asignaturas y se les explicita un cronograma aproximado del desarrollo del Máster. Así mismo, se realiza una familiarización e introducción a las plataformas informáticas con las que el alumnado va a trabajar (UA Cloud y Moodle) y se muestra la página web del Máster junto con las diferentes guías docentes de cada una de las asignaturas. Asimismo, la Universidad de Alicante cuenta con servicios de reconocida solvencia puestos a disposición del alumnado y entre los que se incluyen: programas específicos de apoyo a estudiantes con discapacidad, programas de asesoramiento psicológico y educativo, programa de voluntariado social, programa de ayudas económicas, así como programas de mejora de la empleabilidad de los estudiantes. Con respecto al programa de prácticas profesionales y clínicas, el profesorado responsable de la gestión de las prácticas realiza una sesión introductoria donde se presentan las diferentes posibilidades y se está en un contacto continuo con el alumnado para garantizar que los centros se adecúen a las necesidades y al perfil profesional de cada uno de ellos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna debilidad en el cumplimiento de esta directriz.

Dimensión 3: Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados

El Máster en Nutrición y Alimentación consta de actividades formativas muy variadas, que requieren metodologías docentes diversas, adaptadas tanto a las actividades teóricas como a las prácticas académicas y profesionales. Los sistemas de evaluación están también adaptados a las diversas metodologías. Las metodologías aplicadas se reflejan en las guías docentes de las asignaturas, planificadas para la consecución de los objetivos del Máster y la adquisición de las competencias propuestas. Los sistemas de evaluación también se detallan en las guías docentes y están adaptados a las necesidades y características de cada asignatura. El enlace a las guías docentes de las diferentes asignaturas (dónde aparecen los sistemas de evaluación) es el siguiente: <<https://web.ua.es/es/masteres/nutricion-y-alimentacion/plan-de-estudios.html>>. Debido a la diferente naturaleza de las asignaturas, encontramos metodologías de evaluación diversas como: evaluación continua, pruebas examen, evaluaciones prácticas o entrega de memorias teórico-prácticas. En el caso de las Prácticas Externas, la web de la Facultad cuenta con un apartado específico donde aparece información General (común a todas las prácticas de la Facultad) y Específica (de cada Máster) para el correcto desarrollo de las mismas:<<https://fcsalud.ua.es/es/estudios/masteres/practicas.html>>. Respecto a la evaluación de las prácticas externas, en el itinerario de Nutrición Clínica y Comunitaria, se aplica un sistema de evaluación continua y el alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada. La asistencia a los centros de prácticas es obligatoria y no recuperable. El alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada. Estas prácticas constan de tres módulos: 1. Nutrición Clínica, 2. Nutrición Comunitaria y 3. Psicología de la Salud y cada una puntúa 33,33%. Los criterios de evaluación se pueden consultar en el siguiente enlace: <<https://cvnet.cpd.ua.es/Guia-Docente/GuiaDocente/Index?wlengua=es&wcodasi=36206&scaca=2019-20>> En el caso del itinerario de Ciencias de los Alimentos, el alumnado debe entregar un Informe favorable del Tutor de la Institución donde se realizaron las prácticas, firmado y sellado (50%) y un informe detallado de las actividades realizadas en la Institución donde se realizan las prácticas

junto con una evaluación de dicha Institución (50%). En el caso del TFM, se incluye una guía específica para el alumnado con el objetivo de resolver las principales dudas que pueda plantear, además de organizar una jornada monográfica sobre el mismo. La guía se puede consultar en el siguiente enlace:<<https://fcsalud.ua.es/es/documentos/planes-de-estudio/master/tfm/guia-tfm-muna.pdf>>. En esta guía aparecen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el TFM. Los alumnos deben defender el TFM presencialmente en las fechas que se establecen en cada convocatoria. La nota del tutor de TFM es orientativa para los miembros del Tribunal, y la nota definitiva la decide el Tribunal. El Tribunal está compuesto por tres profesores del Departamento en el que el alumno ha realizado el TFM.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

A raíz de la situación sanitaria por la COVID se tuvieron que realizar una adaptación curricular de todas las asignaturas que se impartían en el segundo cuatrimestre. La adaptación se ha incluido en la guía docente de cada una de las asignaturas "Adaptación de la evaluación a la COVID-19 para el curso 2019-20" <<https://web.ua.es/es/masteres/nutricion-y-alimentacion/plan-de-estudios.html>>

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Fortalezas y logros alcanzados

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. La relación entre los resultados de aprendizaje alcanzados y su nivel del MECES es excelente, y por medio del sistema SGIC se consulta a los agentes implicados sobre su percepción en la adquisición de competencias del Máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado ninguna debilidad en el cumplimiento de esta directriz.

Dimensión 3: Resultados

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono,

tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Fortalezas y logros alcanzados

De acuerdo con el último informe de rendimiento del curso 2019/2020 (D101), el número de estudiantes matriculados en el curso académico 2019/20 fue de 20, de los que 15 son de nuevo ingreso. Esto supone una pequeña disminución en relación al curso anterior. No existe demanda insatisfecha y el exceso de oferta es del 40%. La dedicación lectiva media por alumnos es de 40,2 créditos. La duración media de los estudios es de 1 años y la duración teórica de este máster es de 1 año. La tasa de graduación del alumnado para el curso 2018-2019 fue del 94% (no se dispone de los datos del curso 2019-2020). La tasa de eficiencia del Máster durante el curso 2019-2020 es del 98%. Entre los indicadores de seguimiento de la AVAP, la tasa de rendimiento de la titulación es del 96%. Para el conjunto del alumnado, la tasa de éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 100% y la tasa de no presentados es del 3%. Los criterios de admisión de estudiantes han seguido las directrices especificadas en la memoria de verificación (expediente académico). En la memoria verificada se especifica que no proceden los complementos de formación en el presente Máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

No se ha detectado

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Fortalezas y logros alcanzados

Con los datos recogidos en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, han respondido 12 alumnos. La media general de opinión de la titulación fue de 7,5 (sobre 10).

Respecto a los datos sobre la Encuesta General de Docencia de los estudiantes, desglosadas por asignaturas, en líneas generales las valoraciones de la encuesta general de la docencia son positivas, con una valoración media del posgrado de 8,3 sobre 10. Todas las asignaturas analizadas presentan valoraciones por encima del cinco, con valores que van desde el 5,9 hasta el 9,8.

Respecto a la información y organización de la titulación, los alumnos apuntan una media de 7,4, siendo el ítem menos puntuado la coordinación del profesorado entre las diferentes asignaturas del título. Con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje los valores medios fueron de 7,2 (sobre 10), destacando la existencia de bastante trabajo no presencial dentro del Máster (que corresponde con la planificación de las sesiones asincrónicas).

La puntuación con respecto a las infraestructuras e instalaciones destinadas al proceso formativo

fue de 8,4 (sobre 10), incluyendo tanto las instalaciones asignadas para el Máster, como el uso de recursos tecnológicos y bibliográficos. En cuanto a la puntuación media sobre la orientación profesional y las actividades culturales organizadas durante el curso, aportan una puntuación de 6.8 (sobre 10).

Como consecuencia de la situación excepcional del curso académico 2019/20, ocasionada por las medidas para la contención de la propagación del Coronavirus SARS-CoV-2, no se ha realizado la encuesta anual sobre satisfacción del profesorado con las titulaciones. Esta encuesta se ha sustituido por otra para valorar el desarrollo de la docencia no presencial y el plan de continuidad de la docencia de la UA.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se ha detectado que a los alumnos les cuesta comprender lo que implica realizar un Máster semipresencial, que en ocasiones interpretan como la mitad de carga. Por ello indican que existe una gran carga de actividades no presenciales, ya que deben realizar las de la carga asincrónica más el trabajo por parte del alumno de las actividades presenciales. Para intentar solucionarlo, se recomienda a los profesores que adapten sus actividades no presenciales al número de créditos de su asignatura y se recuerda al alumnado en la sesión de Bienvenida del Máster, que se trate de un Máster oficial de 60 créditos ECTS y que la carga de trabajo va a ser la equivalente a un curso académico completo.